



CAPITULO IV

EL PARTIDO CATÓLICO LANZA LA FÓRMULA ELECTORAL "MADERO-DE LA BARRA".—LA POSTULACIÓN DEL PRESIDENTE INTERINO, PARA LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ERA MÁS PELIGROSA QUE LA DEL SECRETARIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—LA AGRUPACIÓN DEMOCRÁTICA EDUCATIVA ESTUDIANTIL.—LA CAMPANA ELECTORAL DE 1911 HA SIDO, HASTA AHORA, LA MÁS ALTA MANIFESTACIÓN DE LA DEMOCRACIA MEXICANA.—MI INTERVENCIÓN EN ESTA CAMPANA COMO PRESIDENTE DEL IV DISTRITO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.—EL TRIUNFO, EN LOS COMICIOS, DE LA FÓRMULA "MADERO-PINO SUÁREZ" FRUSTRO LA AMENAZA ELECTORAL REACCIÓNARIA.

MAS difícil de acallar era mi inquietud por la falta de preparación cívica del pueblo. Consideraba yo que aun desechada —tal como efectivamente resultó de la Convención del Partido Constitucional Progresista— la candidatura vicepresidencial del doctor Vázquez Gómez, subsistiría el peligro, seguramente mayor, de la postulación hecha por el Partido Católico a favor del licenciado don Francisco León de la Barra, no ya para la Presidencia de la República, pues los reaccionarios y cléricales que formaban dicho partido, aunque enemigos irreconciliables de la Revolución, pero teniendo que reco-

nocer, de todos modos, el indestructible arraigo de la candidatura del Caudillo revolucionario en el alma del pueblo, no vacilaron en lanzar, insidiosamente, la fórmula "Madero-De la Barra". Además, pues, de los peligros de tan mañosa vinculación de los más significados representantes de dos regímenes opuestos, había la circunstancia de que mantenido el pueblo sistemáticamente apartado de la cosa pública, habituado a las farsas con que la dictadura porfiriana daba apariencia de legalidad a su reelección indefinida e ignorante de las leyes y prácticas electorales—yo mismo tuve necesidad de instruirme para poder cooperar, con los Partidos independientes, en la campaña anterior—era posible una maniobra que, siguiendo la inercia del viejo mecanismo dictatorial, suplantara en los comicios la homogénea fórmula revolucionaria del Partido Constitucional Progresista con la del Partido Católico, mucho más peligrosamente heterogénea que la primitiva del antirreelecciónismo.

En tales condiciones, siendo yo entonces el Profesor más joven de la Escuela Nacional de Ingenieros—sustentaba, desde 1907, una de las clases del último año de Ingeniería Civil— y habiéndome mantenido, por mi juventud y por otros motivos, más en contacto con los estudiantes que con los profesores, se me ocurrió la idea de promover entre los primeros un esfuerzo colectivo de educación cívica popular. Conversando sobre esta posibilidad con mi sabio amigo y colega el ingeniero don Valentín Gama, decidimos intentar

MI CONTRIBUCION AL NUEVO REGIMEN

su realización aprovechando el influjo que, en tal sentido, pudiéramos ejercer en la clase estudiantil o, al menos, en el grupo de los alumnos de la Facultad de Ingeniería, por la circunstancia de haber sido los dos únicos de sus Profesores que nunca ocultamos nuestra inconformidad con el viejo régimen y nuestra simpatía por toda tendencia de renovación política y social. Convocados, pues, los estudiantes universitarios, el ingeniero Gama y yo expusimos, ante un numeroso concurso de ellos, nuestros respectivos puntos de vista sobre la delicada situación por que atravesaba el país en aquellos momentos y los fines para los cuales nos habíamos permitido congregarlos. Lamento no haber podido conseguir una copia del discurso pronunciado por mi distinguido colega, para honrar estas páginas con su transcripción. Por mi parte, hechas las explicaciones del caso y fundándome en el deber que tal situación imponía a cada ciudadano de contribuir a solucionarla y, de modo especial, en las excepcionales circunstancias que concurrían para dar al contingente estudiantil el más alto valor de eficacia, formulé nuestra iniciativa y, con el propósito de indicar el medio de llevarla a la práctica, exhorté "a todos los estudiantes de la República a que se organizaran en una gran agrupación de carácter impersonal, esgrimiendo activamente las armas poderosísimas de que disponían —entusiasmo, abnegación, cultura y patriotismo— para enseñar al pueblo sus deberes de ciudadanía y la forma de cumplirlos y de ejercitálos; para constituir-

se en un vigilante celoso, a la vez que un auxiliar eficiente de todo el proceso electoral —desde los trabajos de empadronamiento hasta la elección propiamente dicha— y, por último, para repetir en el pueblo el milagro de Lázaro y, si era necesario, llevarlo materialmente a depositar su voto en las urnas electorales.”

Esa moción mereció del auditorio una calurosa acogida. Apenas acabada de presentar, se procedió al nombramiento de un Comité Provisional que se encargara de dar los pasos necesarios para su inmediata y eficaz realización. Este Comité, al efecto, convocó a una gran Asamblea que, con la asistencia de más de quinientos estudiantes universitarios —ante los cuales mi discurso recibió el honor de una segunda lectura— tuvo lugar en el Teatro Arbeu el 21 de agosto de 1911, es decir, al mismo tiempo que la Convención del Partido Constitucional Progresista sesionaba en el Teatro Hidalgo. Y sucedió que, mientras esta Convención se debatía en la áspera discusión de candidatos, aquella Asamblea, sin interés bastardo alguno que pudiera agriar sus debates, acometía con sano y alegre entusiasmo, la tarea de organizar la Agrupación Democrática Educativa Estudiantil, bautizada con este nombre para sintetizar, al designarla, el origen, la índole y la finalidad de su programa y que, bajo la acertada presidencia del alumno de la Facultad de Ingeniería don Francisco Antonio Astiazarán y ramificada en diversas capitales de la República, llenó lo

MI CONTRIBUCION AL NUEVO REGIMEN

mejor que pudo su noble misión y mereció bien de la Patria.

Pude presenciar, de cerca, las labores de la Agrupación Democrática Educativa Estudiantil y darme cuenta de su utilidad, porque el Partido Constitucional Progresista me comisionó para organizar y dirigir la parte relativa de la campaña en favor de la fórmula "Madero-Pino Suárez", como Presidente del Comité Directivo del IV Distrito Electoral de la ciudad de México. Vale la pena recordar algunos incidentes ocurridos en esta circunscripción y los resultados de nuestra lucha contra el Partido Católico, reflejos de la campaña general y reveladores, quizás, de la más alta manifestación de democracia realizada en los ciento y tantos años de vida independiente de nuestro país.

Con la inmediata colaboración del inteligente y caballeroso doctor don Luis Rivero y Borrel, como Secretario, constituyó el Comité Directivo y los Sub-comités de las diversas zonas en que, para facilitar las operaciones electorales, fué preciso dividir el IV Distrito—que cubría una porción de la ciudad bastante grande y poblada—seleccionando, para integrar esos organismos, a los vecinos más caracterizados y, naturalmente, simpatizadores de las mencionadas candidaturas. La Agrupación Democrática Educativa Estudiantil desarrolló, en su propio campo—el neutral—un vasto programa de extensión universitaria sobre los deberes y los derechos de los ciudadanos y el mo-

do de cumplirlos y de ejercitarlos en el caso electoral de aquellos momentos. En nuestro campo —el de la lucha— tuve la fortuna de contar, para el mejor desempeño de las funciones de orientación y de propaganda, con la valiosa ayuda de oradores políticos tales como el licenciado don Antonio Díaz Soto y Gama y el ingeniero don Félix F. Palavicini. No pudiendo consignar el dato relativo al número de votantes que fue posible movilizar hacia las casillas electorales, por haberseme extraviado la copia del Informe que rendí al Comité Central del Partido, sí debo asegurar que asumió una importancia sin precedente entonces, ni igualada hasta ahora. En las elecciones primarias, verificadas el domingo 19 de octubre de 1911, quedaron designados los 114 electores del IV Distrito Electoral de la ciudad de México, con evidentes resultados satisfactorios para las postulaciones del Partido Constitucional Progresista.

Los referidos electores fueron convocados para el 15 del mismo mes en el Salón de Actos de la Escuela Superior de Comercio y Administración, con el objeto de efectuar las elecciones secundarias. Fueron desechadas nueve credenciales que, según el dictamen de la Comisión Revisora, no llenaban los requisitos necesarios para su adopción, y como dejaron de concurrir dos electores, el número de los ciudadanos que formaron el Colegio Electoral quedó reducido a 103. A propuesta mía, como Presidente, la Asamblea acordó dirigir un voto de censura a los ciudadanos

MI CONTRIBUCION AL NUEVO REGIMEN

que integraron la Mesa de la Sección número 481, "por haber dado lugar a hacer sospechosos sus procedimientos" y la consignación, a la autoridad competente, de uno de los electores faltantes. En relación con el otro de los dos electores faltantes, se consultó a la Asamblea la remisión, al Ministerio de Justicia, de la siguiente nota de protesta:

"Tengo la honra de acusar a usted recibo de su atenta comunicación número 1,167, Mesa 1^o de la Sección de Justicia, fechada el día 13 del corriente mes, en la que me participa que el C. licenciado Joaquín Ortega, nombrado elector en las secciones 446 y 447, no puede concurrir a las elecciones secundarias por estar fuera de esta capital, con una comisión urgente de esa Secretaría a su digno cargo".

"De acuerdo con la solicitud que contiene la segunda parte de la citada comunicación, dí cuenta de lo anterior al Colegio Electoral, que me honro en presidir, acordándose no imponer pena alguna al señor licenciado Ortega y manifestar a usted que el Colegio ha visto con profundo disgusto que olvidando usted que no puede haber ninguna comisión del servicio público que esté por encima de los intereses de la Patria que el pueblo ha puesto en manos de los electores designados, haya usted impedido que el C. Ortega concurra a este Colegio a emitir su voto, que representa no solo su aspiración personal, sino

también la de los votantes que lo designaron para tal encargo".

"El Colegio deploa lo ocurrido, porque tal parece que aun impera la Dictadura que contundentemente imponía su capricho a las aspiraciones y voluntad del pueblo, que es el soberano y merece el respeto a que se refiere el artículo I de nuestra Carta Magna".

"Protesto a usted mi atenta consideración y respeto".

"Libertad y Constitución.—México, octubre 15 de 1911."

"A. J. Pani".

Terminada la lectura de la nota pre-inserta —que la Asamblea saludó con estruendosos aplausos— se procedió a verificar, por escrutinio secreto, las elecciones secundarias de Presidente y Vicepresidente de la República, con este resultado: para el primero de dichos puestos, don Francisco I. Madero obtuvo la totalidad de los votos, menos dos a favor del licenciado de la Barra y, para el segundo, al licenciado don José María Pino Suárez correspondieron 63 votos, contra 38 del licenciado De la Barra, uno del doctor Vázquez Gómez y otro en blanco.

Aprobada por unanimidad el acta, los electores del Partido derrotado presentaron sus felicitaciones a la Mesa por sus irreprochables resoluciones y procedimientos. En la noche del mismo día nos reunimos

MI CONTRIBUCION AL NUEVO REGIMEN

todos los miembros del Colegio Electoral en el Restaurant Centro-Americanano para celebrar, con un modesto banquete, la terminación de la campaña. Los electores, antes contendientes, fraternizaron en efusiva convivialidad, congratulándose de poder resumir sus labores, al final de la jornada, diciendo que coronaron dignamente un proceso que se caracterizó, desde los comienzos de la lucha, por su independencia, energía, corrección y estricto apego a las prácticas democráticas. Por lo demás, el resultado obtenido fue—como lo he manifestado ya—un reflejo del de la campaña general.

Verificadas, pues, las elecciones primarias presidenciales el 19 de octubre de 1911 y las secundarias el 15 del propio mes, el triunfo de la fórmula "Madero-Pino Suárez" eliminó los peligros de orden electoral con que el Partido Católico había amenazado a la Revolución.